

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN REGLAMENTO
Y ACUSACIONES CONSTITUCIONALES**

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO,
DOCTOR CARLOS FERRERO COSTA EN HOMENAJE A
MARÍA ELENA MOYANO DELGADO**

**VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2002
PRESIDENCIA DEL SEÑOR HENRY PEASE GARCÍA**

—A las 14 horas y 29 minutos se inicia la conferencia.

EL PRESENTADOR.— Buenas tardes.

Se va a dar inicio al conversatorio sobre la organizaciones populares y la modernización del Estado que el Congreso de la República realiza en Homenaje a María Elena Moyano, al cumplirse 10 años de su muerte.

Antes de dar inicio a la ceremonia, agradeceríamos la cooperación en apagar sus teléfonos celulares.

Muchas gracias.

La palabras del doctor Carlos Ferrero, Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, doctor Carlos Ferrero Costa.— Señora ministra Cecilia Blondet, señores congresistas, señores miembros del panel, señores dirigentes de organizaciones populares, bases sociales y en especial de Villa El Salvador.

El Congreso me encarga acompañarlos en este homenaje, una década después de la muerte de María Elena Moyano, y yo quisiera comenzar no repitiendo una semblanza que han hecho mucho mejor otras personas que la conocieron de cerca, sino recordando la característica fundamental en una personalidad extraordinaria, absolutamente fuera de lo común, cuyo primer hábito de inquietud social se le nota desde muy joven.

María Elena era, sobre todo, una rebelde ante la injusticia, fue la característica principal de una persona que se encuentra en un medio cuya arbitrariedad, cuyas carencias, cuyas discriminaciones rechaza inicialmente por naturaleza y después también por su razón. Ese afán de justicia, de hacer lo que se tiene que hacer, es lo que levanta en lo más profundo de su ánimo el deseo de obrar.

Y es así como ella se convirtió en una dirigente, pero no una dirigente así nomás, una dirigente que conduce, que orienta, que estaba siempre a la cabeza y que era capaz de servir de ejemplo porque lo que ella pregonaba es lo que ella hacía; no como otros que hacen distinto de lo que pregonan. Su vida era una consecuencia con los ideales que ella proclamaba.

Pero con esa visión de la que muchos hemos carecido y por la que el Perú no se institucionaliza, ha diferencias de otros, María Elena supo que para trabajar social y políticamente había que organizarse y se convierte en una organizadora, esto acá, esto mañana, esto por etapas, esto de tal forma. Es el líder, la dirigente, es quien encabeza una gran corriente de transformación social, particularmente en el sector femenino que además por su propia postergación de tiempos inmemoriales reclamaba con mayor apremio esa conducción.

Y María Elena va a la base, abajo, de abajo para arriba, no de arriba para abajo, no a la televisión, para

que la televisión vaya al pueblo y el pueblo al dirigente y el dirigente recoja, no. María Elena va a la base uno por uno, el colegio, las madres, la alfabetización, la organización de Villa El Salvador, COADES*, etcétera, etcétera, etcétera.

Y eso, siendo una dirigente popular, sin embargo, entiende que no puede desvincularse de la formalidad política y a diferencia de otros que en sus tiempos criticaron esta democracia burguesa y nunca quisieron acercarse a ella, María Elena acepta ingresar, por ejemplo, al Municipio de Villa El Salvador, aceptando que esas formas de organización política que expresaba la voluntad del pueblo, también eran una manera de lucha popular.

Y no las desprecia, como otros dirigentes de izquierda que ahora están más callados y que en su momento no creían en ninguna organización formal del sistema representativo.

Se le ha llamado "Madre Coraje", ¿pero qué cosa era el coraje de María Elena? el coraje era vencer el miedo, ese era el coraje, porque sabía que tenía enemigos muy fuertes, porque comprendía que estaba chocando con intereses muy grandes, porque arriesgaba todo y, entonces, cuántas veces, y lo ha dicho en sus escritos, sobre todo en los últimos que Diana Miroslavik ha recogido muy bien.

Cuando expresaba a la muerte de una de sus colegas, sus compañeras, ella se pregunta cuándo le tocará, como avizorando un destino que ella se había fijado, porque había dicho: "Si lo natural por morir defendiendo a los demás, es perder la vida, si lo natural es eso, yo la pierdo. No me causa pánico saber que tendré que morir para que mi causa perdure"

Y ella lo sabía, por eso conscientemente aceptaba los riesgos que se le colocaban en el camino. Una personalidad de ese calibre no puede ser con justicia, reflejado sólo en palabras.

Salvo que sean las suyas propias, como cuando hace su deslinde con el terrorismo, en la época que una buena parte de la izquierda peruana se ponía de perfil para no condenar el terrorismo, repito, en una parte donde una buena parte de la izquierda peruana se ponía de perfil o de espaldas para no condenar el terrorismo, María Elena decía sí.

(Aplausos.)

Estas son sus palabras: "El pueblo se ha organizado, ha creado sus propios mecanismos de autodefensa, el pueblo no va a estar de acuerdo cuando queman un carro, Villa El Salvador no lo aprueba porque a nosotros nos cuesta. Nosotros le hemos contestado a Sendero diciéndole que si ellos creen que van a cambiar al país de esa manera se equivocan. Esa no es la forma de cambiar un país, asesinando dirigentes populares, atacando a las organizaciones populares, asesinando hasta a sacerdotes comprometidos con el pueblo.

Nosotros —decía María Elena— debemos deslindar claramente con ese grupo terrorista que está en contra del pueblo —y decía— porque hasta ahora nosotros, muchas dirigentes habíamos dicho, sí, son compañeros que dicen que luchan por el pueblo y ya no, falso, están en contra del pueblo, en contra de nuestras organizaciones". María Elena Moyano.

(Aplausos.)

En los últimos meses después de tantos desastres vividos con el terror y la violencia, el Perú hace un enorme esfuerzo por reconciliarse y en ese proceso la imagen de María Elena tiene una fotografía singular.

La Comisión de la Verdad, por ejemplo, uno de cuyos miembros nos acompaña en la Mesa, distinguido amigo y ex parlamentario, tiene muchas preguntas que contestarnos, porque solamente después de eso veremos si es capaz, el país, de reconciliarse consigo mismo.

Es verdad, que ha descendido el terrorismo y que la violencia como había no está ahora, pero todavía muchas preguntas han quedado sin respuesta. Por ejemplo:

1.— ¿fue necesario realmente el 5 de abril para vencer el terrorismo o estaba la democracia de entonces

en condiciones de hacerlo si sus partidos se hubiesen puesto de acuerdo, si los dejaban?

2.— ¿Es verdad que hubo muchos que se opusieron a que las rondas campesinas tuviesen armas dadas por el Estado, porque creían que las rondas y los comités de autodefensa no estaban preparados para tener armas, sino palos y piedras y hondas; y no obstante cuando las tuvieron fueron el primer ejército que contuvo la violencia y el terror? Tampoco hemos contestado esa pregunta.

3.— ¿Por qué ningún país nos quiso ayudar? Si el Perú se desangraba, cómo es que nuestros vecinos, nuestros aliados, el hemisferio contemplaba indiferente el terror que el Perú vivió durante 10 años. Nada nos dieron, nada ayudaron. Comparen ustedes la ayuda que han recibido después cuando han sido los países desarrollados los que han sufrido el terror, el mundo entero se puso de pie tras ellos y se abre entonces, de la Comunidad Internacional, de los intereses colectivos, de la lucha, todos contra el terror.

Está bien, pero los peruanos no hemos olvidado y hasta ahora nos preguntamos ¿por qué a nosotros nadie nos ayudó?

4.— ¿Cuánto de los recursos que uso el terrorismo fueron del narcotráfico?, ¿cuánto y quiénes se lo dieron?, ¿qué tipo de alianza se tuvo?, ¿cuáles fueron las ventajas para uno y para otros?, ¿qué responsabilidades finales hay entre los narcotraficantes que todavía viven y todavía medran, frente a un terrorismo que sí está parcialmente derrotado?

¿No hay acaso todavía cómplices libres, capaces quizás, de volver alimentar con su corrupción cualquier ruptura democrática aunque ya no sea aquella que proviene de la violencia senderista?

Y por último, la más difícil de las preguntas: ¿Fue la violencia terrorista un resultado natural de la pobreza, sólo y principalmente la pobreza causa violencia, mientras la pobreza no se elimine tendremos un caldo de cultivo permanente que estará listo para que después pueda ser cosechado por quienes pregonan la violencia o es solamente una pregunta de intelectuales?

Esas son cosas que no hemos resuelto, y por eso es tan importante que los peruanos no dejemos nunca de reflexionar y analizar el pasado como una frase tantas veces dicha, "para no repetir sus errores en el futuro".

La razón porque la violencia es rechazable, sobre todo porque es desigual, porque la usa quien tiene el poder para imponerse sobre el otro que no puede defenderse, es profundamente arbitraria desde el punto inicial en que se te usa cuando estás desprevenido, contra tu voluntad, por la fuerza, sin que tú puedas ejercer una presión similar.

Entonces, la violencia es básicamente desigual y por tanto desconoce en los seres humanos, que todos somos de la misma condición. Por eso es que hemos rechazado ideológicamente el terrorismo que utiliza la violencia para asustar e imponerse. (2)

Cuando María Elena Moyano resuelve que su carrera estará destinada a seguir al pueblo y únicamente a luchar por lo que consideraba la superación de numerosas deficiencias, ella sabe que va a entregar su vida y lo dice en todas sus textos, porque nada hay que la violencia aprecie más que la destrucción de la vida ajena, porque con ello que más queremos es ahí donde apunta más que a nuestro dinero, más que a nuestro trabajo, la violencia tiene que ir donde más nos duele, tú vida, la de tú familia, la de tus hijos, la de tú madre, la de tú cónyuge y eso es, lamentablemente, lo que ha ocasionado tanto dolor en el Perú.

Acabamos de ver Mesa Redonda, digamos, 300 muertos, más o menos.

El Senderismo, su secuela y los abusos también del Estado, recalco, y los abusos también del Estado y los paramilitares causaron 25 mil muertos.

Quiere decir que es como si hoy tuviésemos hasta finales de abril, repito, hasta finales de abril una Mesa Redonda todos los días, 300 diarios, por casi 3 meses, 80 días dan 25 mil muertos. El país no soportaría que de aquí al 30 de abril viéramos caer 25 mil seres humanos como nosotros.

Y eso es lo que ocurrió, pero en un período más largo, yo sólo mencionaba Mesa Redonda, para entender

el impacto que ha significado en la sociedad esta violencia espantosa, cuyas cicatrices, lamentablemente, no se han cerrado.

¿Y por qué no han de cerrarse aún? Porque el esfuerzo de las generaciones futuras en nuestro país, el gran reto de los peruanos es aceptarse mutuamente para vivir juntos, es el desafío de saber que no lo amas a tu vecino pero con él tienes que concordar, que no quieres a tu adversario, pero con él tienes que competir limpiamente, que no soportas algunas cosas, pero que son reglas establecidas que debes obedecer mediante no las cambien.

En otras palabras, la tolerancia que nos permitirá soportarnos unos a otros, para poder vivir juntos.

Y cuando discutimos y discrepamos, y cuando peleamos por el poder, en esta circunstancia, lo único que nos puede mantener unidos es la democracia. Es decir, procesar nuestras diferencias con reglas de juego preestablecidas.

Un municipio que funcione y se revoque, un Congreso que cumpla y se cambie, un Ejecutivo que haga sus promesas, un Poder Judicial que haga justicia, un Tribunal que sea autónomo, reglas de juego, donde el poder nunca permanezca en manos de unos pocos, ni en el sindicato, ni en una sociedad gremial, ni por supuesto, en el gobierno.

Una sociedad donde al final todo aquel que con su esfuerzo, despliegue, su razón y su coraje, tenga el premio que le da haber sido perseverante.

Sólo la democracia hará que nosotros podamos vivir juntos, porque la democracia establece reglas de juego imperfectas, sí, pero reglas de juego que si se respetan permiten que todos tengamos una oportunidad dentro de ella.

Entonces, el respeto y la defensa de los valores democráticos, es el mejor homenaje que todos nosotros podemos hacer al recuerdo de María Elena Moyano, en un día como hoy a 10 años de su muerte.

Si ella nos escuchara interpretándolo, seguramente, yo le diría, tratemos de imaginarnos su rostro lleno de fuerza, esa mirada que quiere luchar pero que no odia, y le decimos: María Elena, tu ejemplo nos alumbra, tu recuerdo nos respalda y tu vida es una promesa para todos los peruanos.

Gracias.

El PRESENTADOR.— Muchas gracias al doctor Ferrero.

Seguidamente, vamos a visionar la imagen de María Elena Moyano.

El señor PRESIDENTE.— Cedo la palabra al doctor Ferrero.

El señor FERRERO COSTA (PP).— Gracias, doctor Pease.

Distinguidos constitucionalistas, señores especialistas en materia constitucional.

En realidad, me parece extraordinario y es un grato anuncio para la ciudadanía que en marzo pueda el país, probablemente, tener un primer proyecto para discusión pública.

Hacemos notar que, como lo ha dicho, el vicepresidente del Congreso, el proceso de discusión pública no va a ser corto ni apurado, terminará en un referéndum, con lo que al final, sólo el pueblo podrá decirle sí o no a la nueva Constitución, referéndum que además su fecha dependerá, y hay que decirlo desde ahora, de cómo va la discusión pública.

Por eso mismo no es bueno ahora fijar un referéndum con fecha fija, porque pudiera ser que la amplitud del debate que produzca el proyecto haga necesario un pronunciamiento, no a fin de año sino el año entrante, no habría que descartar eso para permitir el más amplio debate, resaltando el Presidente de la Comisión de Constitución, que éste incluye 6 consultas regionales, para que sea también y sobretodo el Perú profundo, que pueda dar sus propias interpretaciones y sugerencias.

Yo quise venir hoy día por varias razones y quizás, una de ellas, no la más importante, era entregarle a mis colegas y amigos constitucionalistas, el texto del debate de la Constitución del 93 en la Comisión de Constitución que se editó recién el año pasado.

Estos tomos fueron retrasados en su impresión, intencionalmente no publicados. Se publicó el debate de la Constitución del 93 en el Plenario, no se publicó el debate en la Comisión de Constitución como el que se realiza acá ahora.

Lo tenemos desde hace unos 6 meses, se le entregó a los miembros de la reforma del Estudio de Bases de la Reforma Constitucional, pero ahí no estuvieron algunos de los señores colegas presentes, el caso del señor Cateriano, el doctor Cateriano, el caso del doctor *Power*. Sí lo recibieron el doctor decano de la Facultad de Arequipa, el doctor Valega, el doctor Bernaldes y yo por eso les he traído a los que aún no tienen, porque si bien es cierto que la Constitución, naturalmente, tiene fallas, en el Diario de los Debates se explica los motivos y también las razones por las que se cometieron los errores y quizás, alguna ventana, para entender mejor los aciertos que ustedes puedan introducir.

Y hay, felizmente, suficientes ejemplares.

Hemos tomado noticia que el Poder Ejecutivo quiere participar directamente en la discusión constitucional. Me parece bien.

Considere el Ejecutivo que sus propios puntos de vista, deben ser expuestos de manera armónica y, en consecuencia, he asignado una comisión que va a proponerlos al Parlamento porque la discusión de la Constitución, en su parte final, es el Parlamento, no el gabinete y así ha ocurrido.

De tal modo, que nosotros esperamos con gran expectativa, lo que el Poder Ejecutivo quiera decirnos en relación a sus propuestas de reforma constitucional, quedando bien claro, que pueden ser aceptadas o no, porque aquí la responsabilidad de reformar la Constitución, como en todos los países del mundo, corresponde al Parlamento.

Está probado ya, y la propia experiencia así lo demuestra, que la Constitución del 93, que yo sé, muy criticada por mis amigos y colegas presentes, ha permitido ya la conducción del Perú por 3 gobiernos, me atrevería a decir que hasta, pudiera ser que si el ganador hubiera sido Alan García, también hubiera podido gobernar con esta Constitución, lo cual quiere decir que quizás no era tan mala como algunos creen, en todo caso, esto sí es una opinión política.

Lo que sí debemos recordar que fue esta misma Constitución la que permitió destituir a Fujimori y fue esta Constitución la que le impidió con su propio texto el control absoluto de los nombramientos teniendo que modificarla para poder hacer lo que quería.

Por eso mismo, cuando ahora discutimos una nueva Constitución, nos pusimos distantes de quienes reclamaban una asamblea especial, no sólo porque la Constitución prevé expresamente como se modifica ella, o sea, que ella dice: Si quieren cambiarme a mí, me pueden cambiar así; en consecuencia, los legisladores han escogido el camino que la propia Constitución establecía, sino porque además y esto es muy importante, se está demostrando acá, que es posible que un Congreso que legisla ordinariamente en paralelo con un Congreso que reforma su Constitución, porque estamos reformando la Constitución, mientras a la vez, el mismo día, en algunos lugares distintos, a las mismas horas, casi con las mismas personas, legislamos, estamos legislando y reformando la Constitución a la vez, y eso no está causando ninguna crisis, ninguna catástrofe, sino un procedimiento regular y organizado que augura, creo yo, un buen resultado.

Si va a ingresarse al tema de las relaciones Ejecutivo-Legislativo, donde pudiera haber redacción pronta, es interesante recordar que algunas de las objeciones que ustedes, seguramente van a hacer, constan de los propios debates anteriores.

Por ejemplo, cuando se planteó el voto de investidura que, cada gabinete nuevo viene y el Congreso le tiene que aprobar su programa de gobierno, nos opusimos, porque pensábamos que cómo se le puede a un gabinete que se estrena negarle un voto de confianza, con qué razón se le puede decir a un gabinete nuevo no te creo y te vas. No es motivo, y no es motivo además porque no es un régimen parlamentario que sale

del Parlamento.

Y, sin embargo, está en la Constitución y está en la Constitución erróneamente, porque resulta artificioso, como resulta artificioso, en mi opinión, que el Parlamento se pueda disolver si es que se censura a dos gabinetes, por qué, porque si nosotros somos los congresistas y sabemos que al segundo gabinete censurado a todos nos votan y nos expulsan va a ser difícil que nosotros nos suicidemos y, en consecuencia, es un procedimiento que en la (3) práctica resulta inaplicable, porque tendrían los congresistas que decir, si censuro por segunda vez al gabinete, yo me tengo que ir y como yo no me quiero ir, que es lo normal en los parlamentarios, entonces no lo censuro y en consecuencia no me disuelven. Lo que quiere decir que también esto es inaplicable.

Claro, hay cosas que en su momento se dijeron, pero que no tuvieron éxito y terminaron en lo que nosotros hemos visto.

No quiero extenderme en otras apreciaciones, que no es el momento de hacerlas. Sino, sólo reiterar lo que se expuso cuando se inició el debate constitucional que no ha sido en enero, ha sido en octubre; o sea, tiene 6 meses.

Cuando el doctor Pease organiza el taller que se realiza con especialistas de la Constitución, el 26 de octubre del año pasado y en ese taller dijimos, que nuestro problema no es tanto que seamos capaces de hacer una buena Constitución, estoy seguro que vamos hacer un buen texto, que ustedes lo van hacer, que son nuestros mejores asesores y que conocen en esta materia más que los congresistas.

Sino, que la gran dificultad está que las constituciones valen, no tanto por la calidad de su texto, sino por la capacidad de la sociedad en la que se aplican para entenderla y respetarla.

En otra palabras, las constituciones duran, principalmente si la conciencia cívica de la ciudadanía acepta tolerar reglas de juego comunes que van a respetar y que van a cumplir. Para eso la ciudadanía tiene que tener un nivel de educación y de concepción democrática que es el único sustento válido para la duración de una Constitución.

Por eso, la gran expectativa no es tanto si lograremos hacer un buen texto. Sino, si nuestra sociedad tendrá en su momento las condiciones cívicas, tolerantes, respetuosas, democráticas para vivir con ella. Ese es el gran reto que nos espera y va más allá de la discusión constitucional.

Muchas gracias, por haberme permitido la oportunidad de estar con ustedes nuevamente y muy contento con esa extraordinaria noticia, que el país a fines de marzo, tendrá algunos artículos redactados. Es absolutamente una noticia de primera página que creo, que merecerá también, la atención del país entero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Pregunto si alguno de ustedes quisiera hacer uso de la palabra ante la prensa o si pasamos luego de un receso a nuestra reunión, como ustedes quieran.

Entonces, les agradecemos mucho a los señores de la prensa.

—*Fin de la grabación.*